

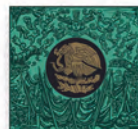


Contáctanos en
Atención Ciudadana
☎ (662) 157-7939

📷 @Madebonna
🐦 @Madebonnafoux
📘 @Madeleinebonnafoux

MÉXICO AVANZA CON ACCIONES

PRIMER INFORME DE LABORES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA




**Madeleine
Bonnafoux**
DIPUTADA FEDERAL POR SONORA

En la Honorable Cámara de Diputados las y los legisladores estamos comprometidos y convencidos de la importancia de la rendición de cuentas.

Es por ello que es nuestra obligación como representantes ciudadanos informarles de las acciones que realizamos dentro de nuestra función legislativa.

Asimismo el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados nos obliga a rendir cuentas, por lo tanto, en el presente documento te compartiré el informe de nuestro Primer Año Legislativo.

Desde el inicio de esta legislatura fui clara en cuales serían mis prioridades legislativas siendo uno de mis principales valores la responsabilidad, mis propuestas van siempre orientadas al bienestar social y a funcionar como soluciones a problemas reales que vivimos los mexicanos y las mexicanas.

Me di a la tarea de recorrer las calles de los municipios de mi Estado con las y los ciudadanos a los que represento en Sonora, con el objetivo de escucharlos y no hacer las cosas sin fundamentos.

Cuando asumí la responsabilidad de representar tus interés me comprometí a cumplir al máximo con esta encomienda. Estoy convencida que siendo responsable y cumpliendo mi palabra puedo brindarte una representación digna.

El Grupo Parlamentario del PAN en la LXIV legislatura, puntualizamos los temas más importantes para el impulso del Grupo Parlamentario como el fortalecimiento de la democracia; el equilibrio entre los poderes; el fortalecimiento del federalismo y el municipalismo; la construcción de la paz y la vigencia del Estado Democrático de Derecho; el fortalecimiento de la familia y el impulso de una sociedad abierta y plural; la modernización del país; la construcción de una economía de mercado en crecimiento y que genere bienestar y oportunidades de acceso al conocimiento, la ocupación, el salario digno, el patrimonio familiar, el esparcimiento y la cultura.



Dentro de la LXIV legislatura de la
Honorable Cámara de Diputados
me encuentro en distintas comisiones tales como son:

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA (RESOLUTIVOS APROBADOS)

Asuntos Frontera Norte

Sin duda alguna el tema fundamental que hemos estado revisando en esta comisión es el tema migratorio, en estos tiempos donde los centroamericanos buscan un asilo en Estados Unidos para mejorar su calidad de vida, se estuvieron llevando a cabo bastantes caravanas migrantes que pasaban a través de nuestras fronteras (tanto Sur como Norte) y eso nos estuvo creando un problema de diversas índoles. Lo que siempre luchamos dentro de la comisión fue el respeto a los derechos humanos y migratorios de las personas que con legitimidad trataban de transitar en nuestro país.

Se hizo un exhorto relativo a la política migratoria del gobierno federal respecto del flujo migratorio proveniente de Centroamérica, en el que se exhortó a través de la Secretaría de Gobernación para que, por sí y a través de sus órganos correspondientes especializados en la materia, haga públicos los resultados de la política pública migratoria del gobierno

federal en los estados de tránsito migratorio en materia de derechos humanos, así como en materia de refugiados, con motivo de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica. También a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que hiciera público un informe sobre los avances en la implementación del Plan de Desarrollo Integral de Centroamérica.

Y finalmente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que difundiera un informe sobre las medidas adoptadas para salvaguardar el orden público de los estados de tránsito migratorio, con motivo de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica. Se realizaron en total 7 sesiones ordinarias en el primer año legislativo, donde también se votó en opinión de la Comisión sobre diversos temas como el Presupuesto de Egresos de la Federación, se intentaron hacer diversos exhortos como la claridad en el tema de la reducción del IVA e ISR en la frontera entre otros sin tener el éxito deseado.



Derechos Humanos

Esta Comisión es de las más importantes que tiene la Cámara de Diputados. En esta tratamos todos los temas relacionados con la protección de los Derechos Humanos consagrados en la Constitución y lo previsto en los tratados Internacionales.

Te hablaré un poco de lo que trabajamos: Se realizó un exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría Hacienda y Crédito Público, a que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias respecto del fideicomiso del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, asegurando con ello que pueda continuar con sus labores y cumplir con sus obligaciones de protección de manera ordinaria en lo que resta del año y durante los primeros meses de 2019,

Se realizaron en total 6 sesiones ordinarias en el primer año legislativo, donde también se votó el

opinión de la Comisión sobre diversos temas como el Presupuesto de Egresos de la Federación, se analizó el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que por cierto no estoy de acuerdo que el presidente no haya acudido a la entrega del informe como todos los años lo habían hecho los presidentes desde su creación, además se votaron diversas opiniones de proyectos de decretos de ley.



Igualdad de Género

Esta Comisión para mí, en lo personal es muy importante dentro de la Cámara de Diputados. Yo siempre he sido una luchadora por la igualdad entre hombres y mujeres y dentro de esta comisión me ha tocado dar batallas para lograr que si exista una igualdad real, te comento a continuación un poco de lo que trabajamos:

Se realizó un exhorto a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.

También realizamos otro exhorto a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten

políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.

Se realizaron en total 10 sesiones ordinarias en el primer año legislativo, donde se votaron diferentes iniciativas a favor de la igualdad, también se sometió a votación la opinión de la Comisión sobre diversos temas como el Presupuesto de Egresos de la Federación, se emitieron diferentes opiniones a proyectos de decretos de otras comisiones como el de ParidadEnTodo, además de asistencia a diversos foros realizados por la Comisión.



INICIATIVAS PRESENTADAS POR UNA SERVIDORA EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Gabinetes Paritarios

La presente iniciativa, pretende establecer la paridad de género en las titularidades y puesto de mando superior de las Dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal.

Mismo en Embajadas, Consulados General de México en el extranjero y a los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía y competencia económica.

Se considera que es urgente la reforma que se plantea, a fin de comenzar a ganar espacios para las mujeres en las titularidades y mando superiores de las dependencias del poder ejecutivo en los tres niveles de gobierno, y así empoderar a las mujeres y reducir la brecha de desigualdad existente todavía en este ámbito; no olvidemos que todos los tratados internacionales firmados en la materia, elevados a rango constitucional en el artículo primero de nuestra Carta Magna, estipulan la obligación de lograr la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en todos los aspectos de su vida, incluida en los espacios públicos de toma de decisiones.



Huelgas sin Suspensión de Clases

En la presente iniciativa se reconoce el poder dar un límite razonable y justo para todas las partes a actos como el ya mencionado al inicio de la presente exposición de motivos; y es que al día de hoy, miles de alumnos de la Universidad de Sonora, de la cual soy egresada, se encuentran sin clases por causa de una huelga en donde sindicatos y Universidad parecen no tener respeto por el derecho fundamental a la educación. Me reconozco como defensora de los derechos humanos, sobre todo el derecho que todo trabajador tiene a la huelga; sin embargo, sé también que los límites de los derechos humanos son el derecho ajeno y el orden público, los casos mencionado encajan en el primer supuesto.

Sin la intención de estigmatizar a los sindicatos de la educación, ni juzgar la destreza operativa de autoridades educativas públicas, privadas y autónomas, suscribo que es hora de que el Estado utilice sus capacidades para marcar la línea que habrán de respetar aquellos que interactúan en la formación educacional de nuestras generaciones. Con la reforma planteada, podrá haber huelga y también podrá haber negociaciones colectivas.

Fomentar la Inversión del Sector Minero

La presente iniciativa pretende contribuir a que en los estados recuperen la generación de empleo, la creación de cadenas de proveedurías locales y la generación de derrama económica asociada a la actividad, provocando riqueza, bienestar y desarrollo económico para todo el país.

Lo que se propone la deducción del 100% anual, de las inversiones para exploración realizada en periodos pre operativos para la industria minera, adicionando un último párrafo del artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

Establecer reglas para la determinación de las remuneraciones de los servidores públicos. Instaurar un Comité de Remuneraciones.

Centros de Lactancia Materna en tu trabajo

La lactancia materna es un derecho de la madre y en consecuencia un derecho fundamental del niño o niña recién nacido pues con ello se garantiza su derecho a la alimentación; "los lactantes alimentados con leche materna contraen menos enfermedades y están mejor nutridos que los que reciben otros alimentos con biberón. La alimentación exclusiva con leche materna de todos los bebés durante los seis primeros meses de vida permitiría evitar alrededor de un millón y medio de muertes infantiles cada año y la salud y el desarrollo de otros varios millones mejoraría considerablemente". Según la UNICEF México, sólo 1 de cada 10 mujeres que trabajan amamantan a sus bebés, el resto les dan fórmulas artificiales.

En México, la participación de las mujeres en la economía laboral se ha incrementado considerablemente, pasando de 17.6% en 1972 a 43.2% en 2018, en razón de lo anterior es fundamental que se implementen las políticas públicas necesarias que permitan la promoción y protección materno-infantil.

En este sentido es necesario eliminar uno de los principales obstáculos que impiden que la mujer que trabaja continúe con la práctica de la lactancia materna en sus hijos lactantes, como lo es la falta de espacios higiénicos y adecuados para la extracción, conservación y/o alimentación de los hijos de la madre trabajadora en su propio centro de trabajo y que se permita ejercer el derecho y la responsabilidad de la lactancia materna en condiciones de calidad dentro del ámbito laboral, por ello es de gran importancia la existencia de lactarios para que la madre que tenga un hijo o hija lactante pueda tener acceso a un lugar adecuado e higiénico que designe el patrón o centro de trabajo en el cual labora.

Estancias para Adultos Mayores

Es una realidad que los adultos mayores demandan condiciones especiales para su cuidado, por lo que es necesario el apoyo del Estado Mexicano para prevenir enfermedades discapacitantes, garantizarles servicios de salud y alimentación, apoyarlos en su independencia, establecer acciones de valoración geriátrica orientadas a la mejor funcionalidad física, mental y social del adulto mayor. Por lo que contar con recursos públicos de los tres órdenes de gobierno permitirá el ejercicio de sus derechos, además de contribuir a incrementar su bienestar y calidad de vida.

EN EL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA ESTAS FUERON LAS INICIATIVAS PROPUESTAS ANTE EL PLENO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

-Instaurar el mecanismo de parlamento abierto, para garantizar la evaluación permanente, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y probidad en el ejercicio de las atribuciones de cada legislador.

-Reformar el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para poder legislar en materia de Femicidios.

-Constituir el Fondo General de Participaciones con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio y determinar de acuerdo a los porcentajes y número de años hasta alcanzar el 30 por ciento.

-Aprovechar las potencialidades de fuentes de generación de energía limpia y renovable.

-Establecer que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al cien por ciento de la recaudación que se obtenga del Impuesto al Valor Agregado causado por la adquisición de bienes, la contratación de servicios independientes, o el uso o goce temporal de bienes.

-Incluir a los ramos a los que se destinen los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, al Fondo de Aportaciones, la construcción de caminos rurales y carreteros.

-Reglamentar el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a la prevención de la enfermedad, otorgar al menos un día al año, con goce de sueldo, para practicarse exámenes médicos preventivos y acceder al más alto nivel posible de salud.

-Incluir el Régimen de Pequeños Contribuyentes y establecer que será procedente que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participen al 100 por ciento de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

-Precisar que toda persona tiene derecho al acceso al más alto nivel posible de salud física y mental, a través de la prevención y el tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole y precisar que el trabajador, deberá disfrutar al menos de un día laboral por cada año, con goce íntegro de salario, para efecto de practicarse estudios médicos preventivos.



-Crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de los Programas, Acciones y Políticas Públicas.

-Requerir a las Federaciones Deportivas Nacionales que soliciten su registro como Asociaciones Deportivas Nacionales a la CONADE, contemplar en sus estatutos, los órganos de gobierno y representación y la obligación de renovarlos periódicamente, con posibilidad de reelección consecutiva hasta por un periodo adicional.

-Garantizar las funciones de procuración de justicia, precisar las funciones e integración de la Fiscalía General de la República, los requisitos para ser Fiscal General de la República, su proceso de designación y remoción y crear la Inspectoría General y el Consejo Consultivo.

-Otorgar estímulos fiscales a empresas y particulares que usen maquinaria y/o equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente, en general energías limpias y/o renovables.

-Agregar los elementos estructurales, culturales e históricos a la denominada Violencia feminicida, así como señalar que la Alerta de violencia de género puede abarcar municipios de una o varias entidades.

-Declarar la finalización de la alerta de violencia por la Secretaría de Gobernación e incluir a sus atribuciones la revisión de los resultados y cambios operativos de la Alerta por Violencia de Género y declarar la incorporación a nuevos municipios en los mecanismos de Alerta por Violencia de Género vigentes.

-Tipificar como delito la afiliación masiva o colectiva de ciudadanos en los partidos políticos y la manipulación indebida de sus padrones de afiliados.

-Garantizar los instrumentos necesarios para fomentar y favorecer actividades lúdicas que permitan cumplir los objetivos de la educación inicial.

-Establecer estímulos fiscales para promover actividades productivas generadoras de ingreso y empleo formal, principalmente en las localidades con mayor expulsión de población migrante, en la Declaratoria.

-Establecer un periodo de descanso de seis semanas posteriores al día en que reciban al infante en caso de adopción, para las madres trabajadoras y para los padres trabajadores, una licencia paternal y requerir la entrega de la resolución definitiva con la que concluya el proceso de adopción o bien el acta de nacimiento por adopción.

-Sancionar a quien, por cualquier medio electrónico o de comunicación, difunda, exhiba, publique, divulgue o propague, imágenes, textos, videgrabaciones, audio grabaciones y material digital con contenido íntimo sexual o afecte la dignidad o el derecho a la intimidad.

-Aplicar tasa cero de Impuesto al Valor Agregado a todos aquellos comerciantes cuya actividad económica primordial sea la enajenación de libros, periódicos y revistas del país.

-Establecer la desaparición de las concesiones de caminos y puentes.

-Sancionar a los Servidores Públicos que cometan perjurio en sus comparecencias ante cualquier Cámara del Congreso de la Unión.

-Establecer el mecanismo para el análisis del informe presidencial y comparecencia de funcionarios del Gobierno Federal.

-Deducir las inversiones de automóviles hasta por un monto de 400 mil pesos y en 100 por ciento tratándose de en automóviles cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno, éstos sean deducibles.

-Incluir en los envases y empaques de alimentos y bebidas no alcohólicas, al frente del producto, un semáforo nutrimental indicativo de un producto más saludable o un producto menos saludable.



INICIATIVAS VOTADAS A FAVOR POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Extinción de Dominio

La acción de extinción de dominio procederá sobre aquellos bienes de carácter patrimonial cuya Legítima Procedencia no pueda acreditarse, en particular, bienes que sean instrumento, objeto o producto de los hechos ilícitos, sin perjuicio del lugar de su realización.

Guardia Nacional

La Guardia Nacional es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios.

Paridad Total

Principio constitucional que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política.

Día con Goce de Sueldo para estudios médicos

Los trabajadores disfruten un día laboral con goce de sueldo para practicarse estudios médicos preventivos.

Libertad Sindical

Crear un Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral autónomo, descentralizado, y donde los trabajadores y patrones tengan representación.

Servicio de Guardería a todos los Afiliados al IMSS

Los artículos 201 y 205 de la Ley en mención, con la que otorga derecho a que los papás trabajadores tengan acceso a los servicios de guardería para sus hijas e hijos durante las horas de su jornada de trabajo.

Prestaciones a Trabajadoras del Hogar

Se establece que las trabajadoras del hogar ganen arriba de dos salarios mínimos vigentes y cuenten con prestaciones como vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso, acceso a la seguridad social y aguinaldo.

Eliminar Fuero Constitucional

Elimina el fuero Constitucional para todos los servidores públicos, incluido el Presidente de la República, quienes podrán ser imputados penalmente durante el tiempo de su encargo ante la comisión de un delito.

Obligaciones Alimentarias

Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que contendrá información de padres deudores y acreedores de pensiones para sus hijos.

Prisión Preventiva

Reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.



INICIATIVAS VOTADAS EN CONTRA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Reforma Educativa

Se aprobaron tres dictámenes relativos a la legislación secundaria en materia educativa. Se expiden las leyes General de Educación; General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; la Reglamentaria del Artículo 3 de la Constitución Política en materia de la Mejora Continua de la Educación, y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

Revocación de Mandato

Establece el procedimiento de revocación de mandato del Presidente de la República, Gobernadores y jefe de Gobierno de la Ciudad de México.



ACCIONES Y PROPUESTAS PARA MEJORAR A MÉXICO

La inclusión de las personas con discapacidad

Hace unos meses abrí la convocatoria “Acciones para Mejorar México” con el único propósito de fomentar la democracia.

En ella, muchas personas a través de redes sociales me hicieron llegar propuestas que ellos consideran interesantes para que se conviertan en ley, se analizaron por un grupo de jueces conformado por diputados y diputadas y se premiaron a las mejores propuestas. El ganador del primer lugar tuvo la oportunidad de asistir a la Cámara de Diputados a presenciar cómo su idea se presentaba como iniciativa. Es nuestra obligación como diputados escuchar a los mexicanos, sus inquietudes y sus ideas; para convertirlas en soluciones reales.

La propuesta ganadora habla sobre implementar la promoción de los accesos a la playa, la zona federal y los terrenos cercanos al mar, para personas con discapacidad, lo cual traería beneficios para las personas que sufren algún tipo de discapacidad,

sin embargo, otra ventaja se reflejaría en el aumento del turismo y el dinamismo económico de los estados y municipios.

Que las playas cuenten con la infraestructura para recibir a personas con discapacidad, que cuenten con letreros en braille, rampas de acceso, barras de apoyo, regaderas especiales o sillas y camastros acuáticos.

Lo que permite una estancia agradable y aporta al desarrollo óptimo del ciudadano discapacitado, sumado al beneficio positivo generado en cuanto a inclusión social real.



FOROS Y CÁMARAS EMPRESARIALES

ME INVITARON A PARTICIPAR EN DISTINTOS FOROS COMO FUE:

-El Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional llevó a cabo el Foro “Celebrando el día de la Familia en México”; se destacó la importancia de detectar y dar tratamiento a cada uno de los factores que impiden que la familia aporte todo su potencial en el desarrollo pleno y digno de las personas.

-“Derrumbando Mentiras Globales” refrendando que Acción Nacional adquiere el compromiso por impulsar agenda en temas de Vida y Familia, Derechos Humanos de la Mujer e Ideología de Género.

-Foro Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el delito de Femicidio en México, El foro consistió en una ponencia magistral impartida por la vice fiscal de femicidios en Sonora, Magdalena Souza Sorovilla, además se contó con cuatro mesas de trabajo en donde se dió diálogo sobre prevención, procuración, investigación y

persecución, atención a víctimas indirectas y mecanismos para la rendición de cuentas y acceso a la información.

-“Proyectos; fondo para el desarrollo regional sustentable del Estado y Municipios mineros.”

-“Mujeres en tránsito: entre la armonización familiar y la participación política.”

-“Mujeres trabajando juntas por la transformación de México: Sonora”. Y así recabar propuestas que permitan integrar una agenda nacional de género, con el objetivo de elaborar el programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024.

-Conversatorio de Mujeres Políticas donde estuve presente en el Primer Encuentro de Mujeres Líderes de Tabasco. Hablamos de la Reforma Constitucional.

APOYOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ESTADO DE SONORA

Recorriendo el Estado

En el transcurso del año visitamos los municipios del Estado para hacer el contacto ciudadano, conocer sus necesidades y en las condiciones actuales en las que se encuentra el municipio. Hicimos recorridos casa a casa por las calles de San Luis Río Colorado, Caborca, Puerto Peñasco, Obregón, Navojoa, Huatabampo para llevarnos sus gestiones para así poder gestionar recursos para dichos municipios.

Entrega de útiles escolares

Con el fin de motivar a los niños y las niñas que estudian su educación preescolar, primaria y secundaria, a inicio del ciclo escolar 2019-2020, se entregaron más de 1000 útiles escolares contribuyendo de esta manera en el desarrollo integral y académico de las familias sonorenses.

La entrega se realizó en diferentes municipios de Sonora: Hermosillo, Bahía de Kino, San Luis Río Colorado, Caborca, Puerto Peñasco, Obregón, Navojoa, Huatabampo, Guyamas. Aunado a esta acción se platicó con los estudiantes motivándolos a continuar con sus estudios y realizar sus actividades académicas de manera satisfactoria.

Apoyos por solicitud

En septiembre del 2018 se dio inicio con las gestiones de atención ciudadana por medio de nuestra oficina de enlace ciudadano de modo virtual, teniendo como objetivo atender a la ciudadanía de manera eficiente y correcta brindando el apoyo necesario para atender a sus solicitudes ya sea con algún apoyo, orientación o bien por medio de gestiones en trámites con dependencias federales y municipales, así como en instituciones privadas.

A la fecha los apoyos otorgados son principalmente en materia de Salud, Educación, Actividades Deportivas, Apoyo Jurídico y Asistencia Social.

De igual manera se ha establecido un acercamiento y vínculo con la sociedad por medio de reuniones en diferentes colonias del Estado, así como con recorridos de casa por casa y visitas a los diferentes establecimientos comerciales, donde la ciudadanía se ha acercado y nos plantea alguna solicitud o bien alguna problemática de su comunidad, en este sentido nos coordinamos para en la medida de lo posible darle una pronta atención



ASISTENCIAS

Septiembre 2018

L	M	M	J	V	S	D
					1 A	2
3	4 A	5	6 A	7	8	9
10	11 A	12	13 A	14	15	16
17	18 A	19 A	20 A	21	22	23
24	25 A	26	27 A	28	29	30
31						

Octubre 2018

L	M	M	J	V	S	D
1	2 A	3 A	4 A	5	6	7
8	9 A	10	11 A	12	13	14
15	16 A	17	18 A	19	20	21
22	23 A	24	25 A	26	27	28
29	30 A	31 A				

Noviembre 2018

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6 A	7	8 A	9	10	11
12	13 A	14	15 A	16	17	18
19	20 A	21	22 A	23	24	25
26	27 A	28 A	29	30	31	

Diciembre 2018

L	M	M	J	V	S	D
					1 A	2
3	4 A	5	6 A	7	8	9
10	11 A	12	13 A	14	15	16
17 AC	18 A	19 A	20	21 IV	22	23 A
24	25	26	27	28	29	30
31						

A = Asistencia por sistema
AC = Asistencia por cédula

AO = Asistencia por Comisión Oficial

IJ = Inasistencia justificada
IV = Inasistencia por votaciones

I = Inasistencia
PM = Permiso de Mesa Directiva



Madeleine Bonnafoux

ASISTENCIAS

Enero 2019

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16 A	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Febrero 2019

L	M	M	J	V	S	D
				1 A	2	3
4	5	6 IJ	7 IJ	8	9	10
11	12 IJ	13	14 IJ	15	16	17
18	19 A	20	21 A	22	23	24
25	26 A	27	28 A	29	30	31

Marzo 2019

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5 A	6	7 A	8	9	10
11	12 A	13	14 A	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril 2019

L	M	M	J	V	S	D
1	2 A	3 A	4 IJ	5	6	7
8 A	9 A	10 A	11 A	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23 A	24 A	25	26	27	28
29	30	31				

A = Asistencia por sistema
AC = Asistencia por cédula

AO = Asistencia por Comisión Oficial

IJ = Inasistencia justificada
IV = Inasistencia por votaciones

I = Inasistencia
PM = Permiso de Mesa Directiva